

# Estándar de competencias profesionales

## Realizar actividades de ajuste y embalado de productos y elementos de carpintería y mueble

Familia Profesional	<b>Madera, Mueble y Corcho</b>
Nivel	<b>1</b>
Código	<b>ECP0173_1</b>
Estado	<b>BOE</b>
Publicación	<b>Orden EFD/206/2026</b>
Normativa	<b>Orden PRE/2049/2015 RD 532/2025</b>

### Competencia profesional

Realizar operaciones de preparación de componentes y accesorios, con la calidad requerida, en condiciones de seguridad, salud laboral y protección medioambiental, para el ajuste y embalado de productos y elementos de carpintería y mueble.

### Elementos de la competencia e indicadores de calidad

- EC1** Ajustar piezas, accesorios, mecanismos, entre otros, de carpintería y mueble, fijando sus partes, con herramientas manuales y maquinaria portátil, comprobando su unión, para asegurar que el acabado se corresponde con las especificaciones del proyecto de montaje.
- IC1.1** Las uniones de los productos se ajustan, repasando con herramientas portátiles y manuales, hasta que quedan enrasadas.
  - IC1.2** Los elementos móviles se ajustan, empleando herramientas portátiles y manuales hasta que deslicen y/o encajen con suavidad, comprobando su unión.
  - IC1.3** Los componentes del producto se desmontan, numerando y marcando su posición, de forma que las diferentes piezas puedan volver a ensamblarse en la posición original.
  - IC1.4** El mantenimiento de los equipos de ajuste se efectúa, siguiendo instrucciones de los manuales de uso, comprobando su estado, llevando a cabo operaciones de limpieza.
- EC2** Controlar la calidad del producto acabado de carpintería y mueble, comprobando y verificando su estado, para conseguir las especificaciones del proyecto de montaje.

- IC2.1** Los productos acabados de carpintería y mueble se revisan, siguiendo indicaciones, efectuando el control de calidad, entre otros.
  - IC2.2** Los productos acabados se inspeccionan, identificando los que presentan no conformidades.
  - IC2.3** Los productos acabados examinados que presenten no conformidades se separan, procediendo a su posterior evaluación.
  - IC2.4** Los productos acabados con desperfectos se registran, detallando su estado, atendiendo al resultado de la inspección.
  - IC2.5** Los registros de control cumplimentados con los desperfectos se entregan a la persona responsable, determinando la necesidad de efectuar acciones correctoras.
- EC3** Embalar productos acabados de madera y mueble, protegiendo y asegurando sus elementos y piezas, utilizando materiales ecológicos y sostenibles, siempre que sea posible, para su transporte y distribución.
- IC3.1** Los parámetros de la embaladora de plástico termoretráctil se ajustan, atendiendo a: tamaño del rollo plástico, velocidad del tapete, temperatura del horno, entre otros.
  - IC3.2** Los productos acabados se embalan con plástico termoretráctil, considerando las instrucciones de embalaje, previamente a su entrada al túnel.
  - IC3.3** Las piezas embaladas se revisan, comprobando que quedan totalmente cubiertas y con las protecciones fijadas, separando las que presenten no conformidades.
  - IC3.4** El embalaje manual o con máquinas que no aplican calor de productos acabados se efectúa, utilizando materiales de embalaje especificados en las instrucciones de embalaje, comprobando que los productos quedan sujetos y con las protecciones fijadas.
  - IC3.5** Los productos embalados se identifican, asignando etiquetas, facilitando su localización.
  - IC3.6** Los equipos de embalaje se supervisan, siguiendo el plan de mantenimiento preventivo de la empresa, atendiendo a las instrucciones y manuales de los equipos, limpiando sus partes y elementos, mejorando su uso y funcionamiento.
- EC4** Reciclar los materiales de embalaje sobrantes, procurando su reutilización, para disminuir el impacto medioambiental.
- IC4.1** El embalado de elementos de carpintería y mueble se realiza, empleando el mínimo material de embalaje posible, reduciendo el impacto medioambiental.

- IC4.2** Los elementos reciclables se identifican, separando plásticos, cartones de poliuretano, textil, entre otros, clasificando cada material, trasladándolos a los contenedores de reciclaje.
- IC4.3** Los excedentes no reutilizables del material de embalaje y protección se trasladan a los contenedores específicos, reciclándolos según su composición: plástico, cartón, entre otros.
- IC4.4** Los elementos de embalado: esquineras, cantoneras, topes, entre otros, de productos con no conformidades se recuperan, almacenándolos y clasificándolos para su reutilización.

## Contexto profesional

### Ámbito profesional

Desarrolla su actividad profesional en el departamento de producción en madera, mueble y corcho, en el área de carpintería y mueble, dedicado a la fabricación de mobiliario y de elementos de carpintería, en entidades de naturaleza privada, en empresas grandes, medianas y pequeñas, por cuenta ajena o propia. Desarrolla su actividad dependiendo, en su caso, funcional y/o jerárquicamente de personal técnico superior. Puede tener personal a su cargo, en ocasiones, por temporadas o de forma estable. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

### Sectores productivos

Se ubica en el sector productivo de Madera, Mueble y Corcho, en el subsector de Carpintería y Mueble.

### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Técnicos auxiliares de ajuste y embalado de componentes de carpintería

### Medios de producción

Embaladora retráctil. Flejadora. Empaquetadora. Instrumentos de medida y verificación (flexómetro, escuadra, nivel). Instrumentos de corte (tijeras, cuchilla). Herramientas electromecánicas y manuales (atornilladores electroportátiles, martillos, atornilladores manuales, llaves Allen). Equipo informático. Lectores de códigos de barras. Equipos de radio frecuencia. Etiquetas electrónicas o "tags" y elementos de identificación. Dispositivos clasificadores para reciclado: sacas "big bag", contenedores, cajas, entre otros.

## Información utilizada o generada

Órdenes de embalaje. Informes de no conformidad. Proyecto de montaje. Manuales de uso y mantenimiento de maquinaria y equipos. Instrucciones y recomendaciones en materiales (según fabricantes). Instrucciones de uso de adhesivos. Normativa sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Manuales de uso y mantenimiento de maquinaria y equipos de embalaje. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa sobre protección ambiental. Normativa aplicable de residuos y suelos contaminados para una economía circular.